

Conferencia. Impacto de la pandemia COVID-19 en los trastornos del aprendizaje, desde la educación a distancia

Conference. Impact of the COVID-19 pandemic on students. Reflections from distance education

Evelin Ávila

Universidad Nacional Abierta (UNA). Sede Principal, Caracas. Parroquia San Bernardino, eavila@una.edu.ve

Recibido: 12/4/2021; **Aprobado:** 8/5/2021.

Resumen

Garantizar el derecho a la educación en tiempos de pandemia, ha sido un reto para la mayoría de los países del mundo, especialmente para aquellos cuyos sistemas educativos estaban estructurados únicamente para la presencialidad. En este sentido y ante la circunstancia de cuarentena, los esfuerzos de las diferentes naciones para dar continuidad educativa, son indiscutibles; sin embargo, al ser una situación inédita, para la cual no se estaba preparado, se desarrollaron prácticas bajo la modalidad de Educación a Distancia con mayor o menor éxito. Este cambio radical e inesperado del proceso educativo ha tenido un impacto en toda la población estudiantil,

Abstract

Guaranteeing the right to education in times of pandemic has been a challenge for most countries in the world, especially for those whose educational systems were structured solely for face-to-face learning. In this sense and in the face of the quarantine circumstance, the efforts of the different nations to provide educational continuity are indisputable; However, being an unprecedented situation, for which it was not prepared, practices were developed under the modality of Distance Education with greater or lesser success. This radical and unexpected change in the educational process has had an impact on the entire student population,

sus familias y los docentes, pero aún con más énfasis en aquella población con necesidades educativas. Hoy a más de un año de Pandemia, tenemos elementos suficientes que nos permiten cavilar sobre algunos aspectos que han repercutido en el derecho a la educación. En tal sentido, el presente texto organiza las ideas de una conferencia presentada en julio de 2021, en la VI Jornada de Investigación Científica de la Universidad Abierta para Adultos de República Dominicana, denominada Mirada científica en la postpandemia asumiendo los retos desde la investigación y la neuroeducación. La conferencia tuvo como objetivo principal reflexionar sobre el impacto de la pandemia COVID-19 en los educandos, desde la modalidad de Educación a Distancia. Se partió del análisis de la visión homogeneizante predominante en la actualidad y la necesidad de promover la educación a distancia de manera inclusiva, con la finalidad de garantizar una educación de calidad, en un marco de equidad y accesibilidad para Todos, poniendo en práctica acciones efectivas que permitan atender la diversidad presente en la población estudiantil, considerando a cada estudiante como un ser único, con sus propias características, necesidades, potencialidades e intereses.

their families and teachers, but with even more emphasis on that population with educational needs. Today, more than a year after the Pandemic, we have enough elements that allow us to ponder some aspects that have had an impact on the right to education. In this sense, this text organizes the ideas of a conference presented in July 2021, at the VI Scientific Research Conference of the Open University for Adults of the Dominican Republic, called Scientific look in the post-pandemic, assuming the challenges from research and neuroeducation. The main objective of the conference was: To reflect on the impact of the COVID-19 pandemic on students with educational needs, from the Distance Education modality. It started from the analysis of the prevailing homogenizing vision today and the need to promote distance education in an inclusive way, in order to guarantee quality education, within a framework of equity and accessibility for All, putting into practice effective actions that allow addressing the diversity present in the student population, considering each student as a unique being, with their own characteristics, needs, potentials and interests.



Conferencia: Impacto de la pandemia por la COVID-19 en los educandos con necesidades educativas: reflexiones desde la Educación a Distancia. está distribuido bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

Introducción

Garantizar el derecho a la educación en tiempos de pandemia, ha sido un reto para la mayoría de los países del mundo, especialmente para aquellos cuyos sistemas educativos estaban estructurados únicamente para la presencialidad. En este sentido y ante la circunstancia de cuarentena, los esfuerzos de las diferentes naciones para dar continuidad educativa, son indiscutibles. Al ser una situación inédita, para la cual no se estaba preparado, han aflorado diversas emociones por días de incertidumbre, nostalgia y tristeza, incluso de tragedias por la pérdida de familiares, amigos o conocidos, por lo que hemos sentido dolor y miedo. Sin embargo, con la intención de dar continuidad a la educación, en la mayoría de los países se hizo el anuncio un viernes y el lunes ya estaba en marcha la Educación a Distancia, de tal manera que se desarrollaron prácticas bajo esta modalidad, algunas con mayor y otras con menor éxito.

Este cambio radical e inesperado del proceso educativo ha tenido un impacto en toda la población estudiantil, sus familias y los docentes, pero con más énfasis en aquella población con Necesidades Educativas, aquellas que hemos vivido todos alguna vez en la vida. Hoy a más de un año de la pandemia, tenemos elementos suficientes que nos permiten cavilar sobre algunos aspectos que han repercutido en el derecho a la educación. En tal sentido, el presente artículo tiene como objetivo principal: reflexionar

sobre el impacto de la pandemia COVID-19 en los educandos con necesidades educativas, desde la modalidad de Educación a Distancia.

Desarrollo

Son múltiples los estudios en los cuales se ha consultado a expertos, a docentes, a padres y representantes sobre el impacto de la pandemia, sin embargo, muy pocos se han dedicado a conocer la visión de los estudiantes; es por ello que se tomó como punto de partida una investigación realizada por Tonucci (2020), quien es mundialmente, una de las voces más respetadas en materia de educación. Tonucci en su Proyecto Internacional “La ciudad de las niñas y los niños”, extendido en más de 200 ciudades en Italia, España, Suiza, Francia, América Latina y el Líbano, hizo un llamado a sus consejos para preguntar y levantar la opinión de los niños que estaban viviendo la cuarentena. Mediante diversas reuniones en videollamadas de Zoom, entrevistas, entre otras actividades; se preguntaron 3 elementos a los niños y niñas: (a) lo que más echaban de menos o lo que les faltaba; (b) lo que les gustaba y (c) lo que no podían soportar o que les costaba más.

En la investigación participaron niños y niñas de Italia, España, Argentina, Colombia, Perú y otros países, que coincidieron en las siguientes respuestas: (a) echaban de menos a sus amigos, (b) estaban muy bien con mamá y papá y (c) estaban hartos de los deberes. De tal ma-

nera, que el estudio de Tonucci se utilizó como base para el presente análisis, al intentar indagar sobre algunos factores que argumentan el por qué los niños se sienten hartos, aburridos, cansados y así reflexionar sobre el impacto de la pandemia COVID-19 en los educandos con necesidades educativas, desde la modalidad de Educación a Distancia.

El paradigma constructivista fue el aliado para el análisis, pues destaca rasgos importantes que lo hacen flexible y propicio para hacer estudios en el campo social, ontológicamente permite la construcción social que se ha formado partiendo de las experiencias en su accionar con otros (Berger y Luckman, 1968). La educación, como fruto de una construcción social, satisface requerimientos de cada estructura que la convierte en un proceso diverso, dinámico e inconstante, como consecuencia de esto, queda de manifiesto la condición dinámica, colectiva, intencional y cultural de la Educación.

En función de lo expuesto, se presentan unas reflexiones como los primeros pasos que con visión prospectiva, pueden conducir hacia una investigación de mayor alcance; en tal sentido, se procedió a desarrollar un análisis de las planificaciones, actividades, tareas o deberes de estudiantes del nivel de Educación Inicial y Primaria de los siguientes países: España, Argentina, Perú, Colombia, Venezuela y República Dominicana; algunos escuelas públicas y otras de escuelas privadas, fueron 8 ejemplos, seleccionados al azar que fueron analizados de acuerdo a los postu-

lados de la Corriente Pedagógica Tradicional y los de la Educación Inclusiva.

En los mencionados ejemplos se pudo develar que la escuela en estas circunstancias de emergencia, lo que hizo fue revelar que la corriente pedagógica tradicional continúa vigente en nuestros días, con planificaciones rígidas e inflexibles, en la que prevalece el libro de texto como recurso pedagógico; que cree todavía en que el estudiante promedio existe y no en que cada estudiante es único, por lo tanto realiza una planificación estandarizada, que es homogeneizante, al considerar que todos aprenden de la misma manera y al el mismo ritmo, y esto trae como consecuencia la presencia de múltiples barreras para el aprendizaje de las personas con necesidades educativas, porque no se adaptan a ellos, su familia y su comunidad, y que por lo tanto propone actividades descontextualizadas; que tiene vigente elementos de la educación bancaria, aquella de la cual nos hizo reflexionar Freire, en la obra que tituló “Pedagogía del Oprimido” en 1970, hace ya más de 50 años; que otorga protagonismo al docente, considerando al estudiante como un ser pasivo y que por lo tanto los desmotiva.

En suma, los primeros hallazgos expresan que se está en presencia de acciones sustentadas en la corriente pedagógica tradicional, en una modalidad diferente (Educación a Distancia), pero con las mismas características, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

(2020, 2021) en varios documentos ha manifestado que la crisis actual ha visibilizado y profundizado las diferentes formas de exclusión, por lo que su principal recomendación es profundizar la comprensión de la educación inclusiva a fin de incluir a Todos, haciendo caso omiso de su identidad, origen, aptitudes o condiciones, indicando que es un momento oportuno en el que el mundo debe reconstruir de nuevo sistemas educativos más inclusivos.

De tal manera que una alternativa viable continúa siendo la Educación Inclusiva, de modo que, si fusionamos acciones de la Educación a Distancia con la educación inclusiva, de forma sinérgica, podemos ofrecer a nuestros niños y niñas alternativas para crecer, desarrollarse y aprender, pues a pesar de surgir planteamientos nuevos en cuanto a la concepción de la escuela, la tradicional aún no ha desaparecido por completo, de modo que se propone, para minimizar el impacto, una Educación a Distancia, Inclusiva y Exclusiva, además de la modalidad a distancia e inclusiva, le incorporamos el término exclusiva, porque tal como lo señaló Calvo (2015), las escuelas son únicas y si cada escuela es única, sus actores escolares son únicos, y esto es lo que devela, tal como lo ratifica Tonucci (2020) una escuela exclusiva, debido que no hay otra igual a ella.

En este sentido, la Educación a Distancia Inclusiva y Exclusiva, por supuesto implica la separación física, que requiere de un sistema de comunicación a través

de la mediación planificada, sistemática y flexible, que propicie y garantice la participación de todos, respondiendo a la diversidad de sus estudiantes, contextualizando las actividades a su mundo, empleando recursos didácticos accesibles, que motiven, comprendiendo que cada estudiante y su familia son únicos.

De manera que, si se quiere dar respuesta a las necesidades de todos, se debe concebir la educación desde una concepción humanista social, brindando atención educativa integral, pues no son los estudiantes quienes deben responder a las necesidades del sistema, sino el sistema el que debe transformarse para dar respuestas a las necesidades educativas de los estudiantes dentro de un marco de equidad y calidad.

Por lo tanto, para desarrollar la Educación a Distancia Inclusiva y Exclusiva, debemos considerar que cada ser humano es único con sus propias características que lo identifican; para garantizar su aprendizaje y participación deben ser consideradas esas particularidades. La diversidad del ser humano se atiende partiendo de las potencialidades y condiciones que lo hacen diferente desde el punto de vista educativo.

Al profundizar un poco en la Educación a Distancia Inclusiva y Exclusiva, es necesario desarrollar acciones significativas sobre la base de la realidad, es por ello que, en un principio debemos considerar tres elementos, el primero y que se encuentra en el centro es el estudiante o

participante, como un ser bio-psico-social, con sus características particulares, a las cuales debemos ajustar todas nuestras acciones. De igual manera, se encuentra la familia, el hogar, que se convierte en un ambiente de aprendizaje y también posee sus características específicas, no hay un hogar igual a otro, y eso debemos reconocerlo para ajustar nuestras acciones a ello, es así cómo pueden existir hogares con características: económicas, educativas y recursos diferentes, familias numerosas, con pocos miembros, de diferentes edades, entre otros. El tercer elemento a considerar se corresponde con las características de la comunidad, que en el contexto de nuestros países también son diferentes, dependiendo del Estado, Municipio, Parroquia, barrio, calle, siempre sus características sociales, políticas y geográficas, en cuanto a accesibilidad, ubicación, disponibilidad del servicio eléctrico, internet, entre otros, son diversos. Es así como, considerando estos tres elementos podemos garantizar que nuestras acciones sean significativas y den respuesta a cada uno de nuestros estudiantes con necesidades educativas.

Ahora bien, cómo desarrollar la Educación a Distancia Inclusiva y Exclusiva, ante esta interrogante es importante considerar que antes de desarrollar cualquier enfoque, modelo, estrategia de cualquier tipo, es indispensable realizar una evaluación inicial, que permita conocer: (a) Orientaciones y objetivos del currículo, (b) Contenidos y áreas de conocimientos del currículo, (c) Contexto escolar o condiciones institucionales y (d) Carac-

terísticas particulares del estudiante: familia-hogar. Dicha evaluación será más enriquecedora si parte del trabajo interdisciplinario y se cuenta con la participación de la familia. Para ello se deberá emplear diferentes técnicas e instrumentos de evaluación, como, por ejemplo: la observación, entrevistas (a los diversos actores escolares: representantes, docentes, estudiantes, directivo, compañeros de clases, entre otros), cuestionarios, entre otros.

De forma paralela, se profundiza en el contexto escolar, en el que, el mismo docente reflexiona sobre sus recursos y habilidades y en las características particulares de sus estudiantes, potencialidades, necesidades, intereses, si tiene algún diagnóstico clínico, características particulares de su grupo familiar, información socioeconómica y cultural: creencias y dinámica familiar, recursos tecnológicos con los que cuenta; características de la comunidad donde vive, barreras presentes en la comunidad.

En la educación a distancia inclusiva y exclusiva es imprescindible este último aspecto referido a las características particulares del estudiante, pues dará garantía de accesibilidad para todos. Queda claro entonces que, los docentes deberíamos beneficiarnos de este nuevo contexto, variado y complejo.

Para encaminarnos hacia la educación que hemos descrito, debemos pasar, tal como lo plantea Avila (2016):

De la visión homogeneizante a la visión de respeto a la diversidad: al comprender y respetar las diferencias, para la construcción de la educación inclusiva es preciso cambiar la perspectiva constituida en la homogeneidad, característica propia de la pedagogía tradicional, por una visión de diversidad, fundamentada en la participación, para lo cual la atención de los estudiantes debe generarse sobre el respeto a su modo de ser y de aprender. López (2006) nos afirmó que la naturaleza es diversa y que no hay algo más genuino en el ser humano que la diversidad, pues, la diversidad hace alusión a que cada persona es un ser irrepetible; en una sociedad hay colectivos diferentes, hay personas diferentes, hay motivaciones y puntos de vista diferentes.

De la educación injusta a la educación basada en la equidad: en la que todos los estudiantes hacen presencia, participan y aprenden, una escuela que vive y experimenta el siglo XXI, debe ser justa, como lo establece la convención sobre los derechos del niño (Organización de las Naciones Unidas, 2006), desarrollar las potencialidades de los estudiantes hasta el máximo de sus posibilidades.

Del método de enseñanza único a las estrategias didácticas para la variabilidad de aprendizajes: la escuela que consiente que todos sus estudiantes avancen desarrollando estrategias de las cuales todos son favorecidos. Es imprescindible que se reconozca que todas las personas son únicas y que la escuela tiene que cambiar para satisfacer las necesidades in-

dividuales de todos. De manera que, si las personas aprenden a ritmos y estilos diferentes, todas las acciones que se promuevan en la inclusión educativa deben ajustarse a ellas, tratando de adaptarse al máximo a las características de cada quien, evitando métodos que pretendan ser aplicados a todos por igual.

De la escuela cuyo protagonista es el docente al protagonismo de todos: la escuela en la que todos tienen voz, pero primordialmente los estudiantes, quienes a través de su constante participación permitirán conocer la presencia o no de las barreras que le impiden aprender.

De igual forma, es importante considerar diez elementos indispensables (Avila, 2020), para apoyar la continuidad educativa de calidad a través de la educación a distancia, inclusiva y exclusiva. Estos son los siguientes:

- (a) Considerar al estudiante y su familia como centro.
- (b) Mantener una actitud positiva ante la situación que motiva a optar por la Educación a Distancia.
- (c) Brindar alternativas, ser flexible durante todo el proceso y ante cada situación.
- (d) Valorar e integrar la pedagogía con las TIC.
- (e) Elaborar un plan de comunicación a partir de la realidad. Considerando

medios, función, frecuencia y horarios.

- (f) Responder a las particularidades de cada estudiante en función de sus Potencialidades, Intereses y Necesidades.
- (g) Establecer en conjunto con la familia, el mecanismo a emplear para la entrega de las tareas. Dar retroalimentación oportuna y constructiva.
- (h) Realizar especial énfasis en la evaluación formativa.
- (i) Intercambiar y compartir recursos pedagógicos con sus colegas.
- (j) Garantizar la calidad de la continuidad educativa a través de su constante formación e investigación.

Ahora bien, desde la dimensión práctica, cómo podemos desarrollar la Educación a Distancia, Inclusiva y Exclusiva, al respecto, una alternativa la puede representar el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que es un marco apoyado en las neurociencias y se centra en comprender el por qué, qué y cómo se aprende, considerando que existen tres tipos de subredes cerebrales que intervienen de manera importante en el proceso de aprendizaje y que están especializadas en tareas específicas del procesamiento de la información o ejecución, desde este marco se anticipan las barreras y aborda la variabilidad en el aprendizaje que parte de la diversidad humana, situando al

estudiante en el centro de la educación (CAST, 2018). Es importante mencionar que el paradigma más actualizado sobre la organización funcional del cerebro, se basa en redes dinámicas, como un sustento de los mecanismos neurofisiológicas que subyacen o que están debajo de los procesos cognitivos básicos. (Maestú, Pereda y del Pozo, 2015).

De esta manera el DUA representa una opción al proponer los tres principios: (a) Proporcionar múltiples formas de compromiso, responde a la interrogante ¿Por qué se aprende?, que implica conocer cómo se comprometen y motivan los estudiantes, cómo se interesan, involucrando las Redes afectivas en el proceso; (b) Proporcionar múltiples formas de representación, que responde a la interrogante ¿Qué se aprende? implica conocer cómo podemos recabar la información y categorizar lo que vemos, oímos y leemos, incluyendo las Redes de reconocimiento; y (c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, que responde a la interrogante ¿Cómo se aprende? y se asocia con la planificación y ejecución de tareas, cómo organizamos y expresamos las ideas, envolviendo las Redes estratégicas.

Como un breve ejemplo de la aplicación de lo anterior, puede ser un docente que tiene en su grupo de estudiantes a alguno con dificultades de accesibilidad auditiva, en tal sentido, para proporcionar múltiples formas de compromiso puede variar la estimulación visual, número de elementos presentados a la vez en cuanto

al color, el diseño, los gráficos, la disposición, entre otros; para proporcionar múltiples formas de representación, puede usar subtítulos en los videos, hacer uso de diagramas, gráficos; y para proporcionar múltiples formas de acción y expresión puede incorporar un software accesible o un intérprete de lengua de señas. A groso modo, el DUA, al ofrecer diversas formas de: motivar e implicar al estudiante, representar la información, la acción y expresión; entrega elementos importantes que pueden ayudarnos minimizar el impacto negativo de la Pandemia en la Educación, garantizando una educación accesible y de calidad para todos.

Conclusiones

En definitiva, es importante nuevamente traer a reflexión, el por qué en tantos espacios debatimos sobre la construcción de una educación inclusiva. Y esto porque en líneas generales, y de acuerdo a los aportes de diversos autores, entre los cuales se puede mencionar Echeita (2006), Tonucci (2005, 2020), Foucault (2004), pero también aportes de diversas organizaciones entre ellas como principal representación se encuentra la UNESCO (2020, 2021), expresan que la escuela sustentada en la corriente pedagógica tradicional continúa vigente. Situación que se hizo evidente en estos tiempos de pandemia, con el desarrollo de la Educación a Distancia en la que observamos prácticas de visión homogeneizante, en las cuales se piensa la diversidad como problema y por lo tanto los más afectados han sido los estudiantes.

En la modalidad de Educación a Distancia, desarrollada en pandemia por la COVID-19, observamos escuelas que no aprueban la igualdad de oportunidades, escuelas excluyentes, con múltiples barreras, en sus métodos, estrategias, diseños y programas. Como alternativa a lo expuesto sobre la Escuela Tradicional, emerge la Educación a Distancia, Inclusiva y Exclusiva, con una nueva perspectiva que da posibilidad a lo diverso, en la que todos participan, donde es la escuela la que se adapta a sus estudiantes y no estos a ella. Es la escuela que trabaja por minimizar las prácticas excluyentes para responder a la diversidad. La Educación inclusiva no trata únicamente de garantizar el acceso a las personas con Necesidades Educativas o con discapacidad, sino que es una escuela abierta para todos.

Referencias bibliográficas

- Ávila, E. (2016). *Cambios de los procesos escolares a partir de la integración: una aproximación desde los actores escolares*. Trabajo presentado para optar al grado de Doctor. ULAC: Venezuela.
- Ávila, E. (2020). *Desarrollo de Competencias Tecnopedagógicas en docentes*. Venezuela: EducAcción - FEVIC
- Berger, P & Luckman, Th. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores
- Calvo, A. (2015). *Viaje a la escuela del siglo XXI. Así trabajan los colegios más*

innovadores del mundo. Madrid: Fundación Telefónica.

CAST (2018). *Universal Design for Learning Guidelines version 2.2*. Recuperado de <http://udlguidelines.cast.org> Traducción al español: P. Mayer, P. Vergara y B. Álvarez (2017). Fellow Group LA.

Echeita, G (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Madrid: Narcea, S.A. De Ediciones.

Foucault, M. (2004). *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI Editores.

Freire, P. (1970). *La pedagogía del Oprimido*. México: Siglo Veintiuno Editores.

López, M. (2006). La ética y la cultura de la diversidad en la escuela inclusiva. *Revista Electrónica Sinéctica* E-ISSN: 1665-109X bado@iteso.mx Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. México. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/998/99815739002.pdf>

Maestú, F. Pereda , E y del Pozo, F. (2015). *Conectividad funcional y anatómica en el cerebro humano: análisis de señales y aplicaciones en ciencias de la salud*. Elsevier: España.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020). *Inclusión y Educación: Todos sin excepción. Resumen del informe de seguimiento de la educación en el mundo*. Dakar: autor. Recuperado de:

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373718>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *Hacia la inclusión en la educación: Situación, tendencias y desafíos 25 años después de la Declaración de Salamanca de la UNESCO*. Sector de Educación. Recuperado de: <https://www.creamosinclusion.com/wp-content/uploads/2021/03/375748spa.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. Recuperado de: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Tonucci, F. (2005). *¿Enseñar o aprender?* Caracas: Editorial Laboratorio Educativo. Tonucci, F. (2020). *La educación en tiempos de pandemia: una charla con Francesco Tonucci*. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=S7jS-JpyAj_c